## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Atendidas las atribuciones que me confiere la legislación vigente y lo dispuesto en las normas reguladoras del procedimiento para la creación de una bolsa de empleo municipal para cubrir futuras necesidades en servicios básicos y de mantenimiento de este Ayuntamiento, aprobadas con fecha 06/02/2020, y una vez concluido el proceso selectivo de **LIMPIADORA DE EDIFICIOS MUNICIPALES**.

## **RESUELVO:**

**Primero.**- Constituir bolsa de trabajo de LIMPIADORA DE EDIFICIOS MUNICIPALES, ordenada por orden de prelación, conforme a la propuesta del Tribunal Calificador y una vez resuelto el empate entre dos personas integrantes de la bolsa, siendo la siguiente:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE		
1	BELLIDO PINEL, Mª DEL CARMEN		
2	ÁLVAREZ PONCE, Mª DOLORES		
3	BARRANCO RASTOJO, JUANA FRANCISCA		
4	LÓPEZ MIGUELA, BENITA		
5	PÉREZ FERNÁNDEZ, PEÑA		
6	FERNÁNDEZ PONCE, MARIA SOLEDAD		
7	MACÍAS MÁRQUEZ, SIMONA		
8	HERNÁNDEZ LOZANO, PURIFICACIÓN		
9	KARTARYNA OLENIK (a expensas de presentar traducción documentación)		

**Segundo.-** Ordenar la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Puebla de Guzmán a fecha de firma electrónica. - El Alcalde Presidente, Antonio Beltrán Mora.

## Calle Serpa n° 32 -- Telf. 959 389 059 -- Fax 959 389 576 -- ayuntamiento@puebladeguzman.es -- www.puebladeguzman.es -- ① Ayuntamiento de Puebla de Guzmán

Código Seguro de Verificación	IV67SCID3UJY7D6Z235V4QJHIA	Fecha	29/06/2020 12:28:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/200	3, 19 de diciembr	e, de firma electrónica
Firmante	ANTONIO BELTRAN MORA		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV67SCID3UJY7D6Z235V4QJHIA	Página	1/1

